

ticioso, y las acciones con que se celebran. ¿Qué puede esperar nuestro deseo en las (1) quadrigas del CIRCO? ¿Qué tienen que oír nuestros oídos en las torpezas (2) del TEATRO? ¿Qué tienen que ver nuestros ojos en la atrocidad con que las fieras despedazan hombres en la (3) ARENA? ¿Qué tiene que deprender nuestra atención en la vanidad de las acciones del (4) XISTO? ¿En qué os ofendemos por presumir hay otros deleytes mas gustosos que vuestros

cum. Ciprian. Ne convertantur vultus ad diversi spectaculi non minus penitenda contagia. Minucio: Ne deliniant consuetudo voluptatis. ¡O cuándo veré yo á España desengañada!

(1) CIRCO era juego en que corrian caballos en carrozas, y los que miraban apostaban sobre el que habia de correr mas, y como se apasionaban deseaban á uno la victoria, y á otro la pérdida, y de los que miraban dice Tertul. lib. de Spect. cap. 16. *Quidquid optant: quidquid abominantur extraneum à fidelibus est. Ita & amor apud illos ociosus, & odium injustum; & forsitan sine causa amare licet, quam sine causa odisse.*

(2) TEATRO era representacion de tragedias, en que se veian acciones y palabras torpes, y dixo Tert. lib. de Spect. c. 17. *Totius rei, aut atrocis, aut vilis commemoratio in tragedia malum est, quod enim in facto rejicitur, in dicto non est recipiendum.*

(3) ARENA eran juegos del Anfiteatro en que los Gladiadores á titulo de malhechores peleaban entre sí, y con la braveza de las fieras: y dixo Tert. lib. de Spect. c. 19. *Melius est nescire cum mali puniuntur, ne sciam, & cum boni pereunt.*

(4) XISTO era un juego que llamaban estadio, en que corrian, tiraban, luchaban, saltaban y se abofeteaban, y dixo Isidor. lib. 18. c. 18. *Genera Gymnicorum quinque sunt, saltus, cursus, jactus, virtus atque luctatio.* Y Tertul. lib. de Spect. c. 18. dice: *Non negabis pugnos calces, cclaphos, & omnem petulantiam manus ad depugnationem esse divine Imaginis.*

tros (1) juegos? Si no queremos deprender vuestras delectaciones, no quita á nadie nuestra abstinencia su recreo: no tengais esto por agravio; que el daño es nuestro. Si reprobamos vuestros entretenimientos, tambien nuestros deleytes os disgustan á vosotros. Si habiendo dicho indiferentemente Epicureo (2) *que el sumo bien es el deleyte*, pudiéron sus discípulos determinar que la verdad de éste se halla en la equidad del ánimo, y en la rectitud de las obras, ¿por qué no podrá pensar el Christiano que está el deleyte en su origen?

CAPITULO XXXIX.

De la enseñanza y exercicios que tienen los Christianos en su Iglesia, ó congregacion.

Ahora yo mismo manifestaré los negocios que se tratan en la junta de los Christianos; que si he refutado las juntas malas, ahora mostraré las que son buenas.

Nuestra (3) congregacion es un cuerpo de miembros

(1) Todo este linage de juegos se llaman *Espectáculos*, y de todos dixo Tertul. lib. de Spect. c. 28. *Delicatus es, Christiane, si in sæculo voluptatem concupiscis, imò nimium stultus, si hoc existimas voluptatem.*

(2) Epicuro dixo en general: *Summum bonum est voluptas*: y sus discípulos añadieron: *Voluptas est æquitas animi, & requies á negotiis.*

(3) Veán en este cap. los Hereges la entereza de nuestra Religion, y cuán vano es el pretexto de su reformation, que dixo bien Tertul. lib. de Veland. Virg. cap. 1. *Regula quidem Fidei una omnino est: sola, immobilis, & irreformabilis.* Y lib. de Spec. c. 20. *Hæc est veritatis integritas, & cui debetur disciplina plenitudo; non immutare sententiam,*
nec

bros unidos con el conocimiento de un Dios, con la union de una doctrina, y con la confederacion de una esperanza. Juntámonos todos en una compañía y congregacion, y allí como con mano armada, juntos en esquadron cerrado le ponemos á Dios cerco (1) con nuestras oraciones. Es grata á Dios (2) esta fuerza. Rogamos tambien por los Emperadores, por sus Ministros, por las potestades, por el estado del siglo, por la paz de todos, y por la retardacion del juicio final. En esta junta tenemos conferencia de la sagrada Escritura, y se dan avisos y advertencias segun el accidente del tiempo, y los negocios y con consejo se determina. Allí con las voces de la santa Escritura apacentamos la fe, levantamos la esperanza, arraygamos la confianza, y la enseñanza de los divinos preceptos la macizamos con nuevos apuntamientos. Allí mismo se hacen las amonestaciones, los castigos, y se fulminan las censuras. Juzgase con mucho peso y miramiento, como entre aquellos que saben los ve Dios. Si alguno ha delinquido en

nec variare iudicium. Omnia autem pœnes veritatem Dei fixa sunt.

(1) Engañóse Esteban Duranto lib. 2. de Rit. c. 16. en decir que estas oraciones eran las que se dicen en el preámbulo del Sacrificio de la Misa; que aquí no habla Tertul. de la junta en que se celebraba la Misa que era la matutina, sino de la vespertina de la oracion.

(2) Text. *Hæc vis Deo grata.* Se rinde á partido Dios por la oracion que se hace en comunidad, y dixo Christó. Hom. 5. *Vis orationis vim ignium extinxit, impetum leonum cohibuit, bella composuit* (noten esto los Eclesiásticos en la apretura de estos tiempos) *prælia removit, tempestates sustulit, demonia expulit, cœli fores aperuit, vincula mortis dirupit.*

pecado atroz ó enorme, es (1) desterrado de la oracion, de la Iglesia, y del tratado de aquella santa compañía. Este castigo es tan espantoso que parece un ensayo del juicio final, en que Christo apartará lejos de sí los condenados.

En esta congregacion presiden (2) presbíteros ancianos que alcanzaron esta honra, no por precio, sino por el testimonio de sus méritos; que aquí el honor no se compra, sino con costumbres. Y si en el arca se pone algún dinero no es tributo del honor, ni precio con que la dignidad christiana se compre, ó se redima, sino voluntarios donativos de los congregantes; que cada uno da una monedilla cada mes, ó quando quiere, ó quanto puede, ó de la manera que quiere; que la donacion es graciosa. Esta suma es el depósito de la piedad que de allí se saca, no para gastos de banquetes, ni para bebidas desordenadas, ni para voluntarias glotonerías, sino para sustentar y enterar (3) pobres: para alimentar niños y niñas huérfanos de padres y de hacienda; para viejos que no

(1) Text. *Censura divina.* Freqüente mencion hace Tert. de la descomunion que llama *relegationem, Anathema, agere extra Ecclesiam, separari à communione fraternitatis, depelli à communicatione, exactorari Sacramento benedictionis*: Y dixo Orig. lib. 3. contr. Cels. *Ut iis qui turpibus facinoribus vitam commaculant, conventus sui aditus intercludant.* Y Cypr. Epist. ad Pompo. *Spiritualis gladio superbi, & contumaces necantur dum de Ecclesia ejiciuntur.*

(2) Por ancianos entiende Presbíteros, y como dice Act. *Placuit Apostolicis, & senioribus,* dice el Griego, *& Presbyteris,* y dice S. Gerón. Epist. ad Occa. *Apud veteres idem Episcopi, & Presbyteri, quia illud nomen Dignitatis est, hoc ætatis.*

(3) En la primitiva Iglesia se cuidaba mucho de los viejos,

pueden salir de casa: para los que padecieron naufragio: para los presos en las cárceles: para los desterrados á las islas, y para los condenados á las minas por causa de religion tan solamente. Todos estos son ahijados que cria la religion, porque su confesion los sustenta.

Pero tambien esta demostracion de grande amor la notan con murmuracion algunos. Mirad, dicen, como se aman entre sí: admíranse, porque ellos recíprocamente se aborrecen. Mirad como cada uno está aparejado á morir gustosamente por el otro: extrañanlo, porque ellos mas dispuestos estan para matarse. Tambien nos calumnian por el nombre de (1) HERMANOS con que nos tratamos, y no por otra razon, segun creó, sino porque entre ellos todos los nombres (2) de parentesco no son demostraciones de amor, sino voces de cumplimientos afectados. Hermanos vuestros somos tambien nosotros por derecho de la naturaleza; que esta es la comun madre de los hombres, aunque

jos, niños, presos, viudas y pupilos, y dixo Just. Ap. 2. *Ut simpliciter dicam Presbyter indigentium omnium curator est.*

(1) Tratábanse con tanto amor aquellos Christianos, que los de mayor calidad llamaban al mas anciano *padre*, al menor *hijo*, y al igual *hermano*; y dixo Atenag. in Leg. *Pro etatum gradu alios filios, & filias agnoscimus, alios autem fratrum, & sororum loco habemus, & etate provectoribus patrum, & matrum tribuimus honorem.*

(2) Text. *Apud ipsos omne sanguinis nomen de affectatione simulatum est.* Entre los Gentiles todos los nombres de parentesco eran fingidos: y dixo Ovid. *Dulcia fraterno sub nomine furta tegemus?* Por que ni el padre para el hijo, ni el hijo para el padre tenian buena ley: y dixo Trevelio Polio hablando de Claudio: *Amavit parentes, quid mirum? Amavit fratres, jam potest esse dignum prodigio. Amavit propinquos, res nostris temporibus comparanda miracula.*

que vosotros no parecéis hermanos de hombres, siendo hombres sin humanidad. ¿Quánto mas dignamente se llaman, y son hermanos aquellos que conocieron á un mismo Dios por padre: que bebiéron un mismo espíritu de santidad: que esperan una misma herencia: que nacieron de un mismo vientre de la ignorancia ciega: que al nacer, con el repentino reflexo topáron pavorosamente con la luz de la verdad? Por eso por ventura nos tienen por hermanos ménos legítimos, porque de nuestra hermandad no se han compuesto (1) tragedias, ó porque la hacienda que entre vosotros deshace (2) la hermandad, entre nosotros la establece y corrobora: y es así, que los que tenemos las almas, y los corazones unidos no rehusamos unir y comunicar los bienes.

Entre nosotros todos los bienes son comunes, sino las mugeres. En esto solo rompemos la compañía, en que solamente la guardan los Gentiles, los quales no solamente usurpan las mugeres ajenas, sino que pacientísimamente brindan con las propias á sus amigos, por el exemplo creo de sus sapientísimos antepasados (3) Sócrates Griego, y Caton Romano. Estos comunicáron á sus amigos las mugeres con quien se casáron con dέseo de tener hijos en el matrimonio, para que ellos los en-

gen-

(1) Alude á la tragedia de los hermanos Atreyo, y Teyesta.

(2) Text. *Quæ penes vos dirimit fraternitatem.* El interes hizo siempre lo que ahora: y dixo Chrisost. serm. 1. *Cæterum facultates unitatem scindunt, fraternitatem separant, cognationem spargunt, parentum perdunt & violant charitatem.*

(3) Sócrates licenció á su muger para un amigo suyo, y Caton Romano consintió á Marcia su muger amores no limpios con Hortensio, S. Aug. lib. de Bono. conjugii cap. 19.

gendraran en adulterio. Yo no sé si en esto venian ellas de mala gana. ¡Qué estimacion hacian de la castidad maridos que así baldonaron de ella! ¡O exemplo de la sabiduría de Atenas! ¡O gravedad de la severidad romana! ¡El filósofo alcahuete de su muger! ¡Y el censor liberal de su pureza! ¡Qué maravilla, pues, que en los casados esté violado el amor del matrimonio si la castidad se desprecia?

No se contentan con infamar nuestras cenillas con los delitos de incestos (que diximos), sino que las murmuran de pródigas. Creo entienden de nosotros el dicho de Diógenes (1): los Megarenses cenan como si hubieran de morir mañana, y edifican como si nunca hubieran de morir. Pero mas fácilmente se ve una pajueta en los ojos ajenos, que en los propios una viga. Si cenan los tribunos, los curiones y decuriones en sus ranchos, inundan tantos regüeldos que el ayre mismo se aceda con el vaho de las crudas indigestiones: si han de cenar los (2) Salios, es necesario que el acreedor que ha de prestar sea el arrendador de las décimas de Hércules: si cenan los adivinos que embalsaman los muertos, los arisméticos ó contadores pueden sumar los gastos de la cena. Las cenas de

(1) Plutarco dice que Estratónico dixo este dicho de los Rodios; pero Laercio lo atribuye á Diógenes respecto de los Megarenses.

(2) Text. *Saliis conaturis creditor erit necessarius, Herculanarum decimarum, & pollunctorum sumptus tabularii supputabunt.* El P. la Cerda, n. 939. y Pamelio n. 513. dicen que *pollunctum* es la décima que se daba á Hércules. No lo niego. Pero siendo así, comete Tert. inútil repetición diciendo: *Hercul. decimarum, & pollunctorum.* Leo con Cefir. *Salii cenaturis creditor erit necessarius Herculanarum decimarum, & pollunctorum sumptus stabularii supputabunt.*

de los Atenienses en los sacrificios (1) apaturios de Dionisio las encarece de espléndidas el estudio con que se eligian los cocineros. En la (2) cena serápica de los Egipcios han de quedar de noche centinelas para que el fuego de la cocina no ocasione algun incendio. Cenando, pues, tanto vosotros, ¿de sola una mesa pobre y parca de los Christianos se murmura?

Nuestra cena (3) con su nombre se acredita. Llámase en griego (4) AGAPE, que significa *caridad*. Conste de qualesquier gastos esta cena que administra la caridad; que donde el amor es dispense-

(1) En Atenas se hacian unos sacrificios á Baco llamados *apaturios* que instituyó Dionisio, en que se cenaba con grande opulencia quatro dias. Véase á Meursio in Grecia feriata lib. 1.

(2) En Egipto se cenaba tanto en la fiesta de serapis, que se hacia posta á las chimeneas para que no causasen incendio en la ciudad, al modo que de Augusto dixo Suetonio: *Adversus incendia excubias nocturnas vigilesque commentus est.*

(3) No habla aquí de la cena mística en que se decia la Misa, como pensó con engaño Pamelio n. 516. porque aquí solamente habla de la cena con que á las tardes se socorria á los pobres; que la Misa en la junta de las mañanas se celebraba, y dixo Tertul. lib. de Cor. Mil. c. 3. *Eucharistiam de manu præsidentium summimus in antelucanis cætibus.* Y de los que pensaban que con la comunión de la mañana se desayunaban dice lib. de Orat. c. 14. *Accepto corpore Domini, & reservato utrumque salvum est, & participatio sacrificii, & excusatio officii.*

(4) AGAPE, significa *caridad*, y así se llamaba aquella cena. En tiempo de S. Gerónimo se convocaba á voz deregonero á los pobres, y ahora en algunos pueblos á cierta limosna que dan llaman *pan de caridad*. De esta escribió Augus. l. 2. contra Faustum, Cypr. l. 3. ad Quir. Orig. lib. 1. contra Celsum, Hieron. Epist. 71. ad Eustoch.

ro, el gasto es ganancioso; porque con este refrigerio socorremos los necesitados. Con esta cena remediamos la necesidad de los pobres, no les compramos la libertad, como lo haceis vosotros con los truhanes (1) en los banquetes, que el que se obliga á hartarlos de comida, los puede hartar de contumelias: solamente se hace esta piedad en consideracion de exercitar la obra que para Dios vale mas, *que es el socorro de los menores*. Si la ocasion de la cena es tan honesta, la composicion con que se come y se reparte se puede medir por la causa; que si la causa es caridad, será el modo religion. No admite esta cena accion inmodesta, ni vil. Lo primero que se gusta es á Dios: en esta mesa la oracion hace la salva. Aquí no se come, témpase la hambre. Bébese con la sobriedad conveniente á un pecho honesto. Así se cena como quien se acuerda que tambien aquella noche ha de adorar á Dios. Así se platica como quien atiende á que Dios oye las palabras.

Acabada la cena se lavan (2) las manos, se encienden las luces, y se manda que cada uno salga en medio de la congregacion, y cante algo de la sagrada Escritura, ó lo que su devocion le administrare, y así se prueba la templanza con que se bebió en la cena. Este convite, pues, de los Christianos con oracion comienza (3), y con oracion se acaba. De allí

(1) Tratábase á los truhanes con tanta contumelia en los banquetes, que dice S. Gerón. lib. in Helvid. *Parasitus in contumeliis gloriatur*.

(2) Lavarse las manos despues de haber comido fué costumbre entre los Christianos. Léase Heraldo lib. 1. Digres. c. 22.

(3) Los exercicios de la junta se acababan dando gracias

allí se retiran todos, no á ver quadrillas (1) de esgrimidores que se hieren ó se matan, como haceis vosotros despues de vuestras cenas: no á rondar en camaradas, discurriendo por la ciudad para injuriar á todos: no á buscar impetuosamente los encuentros de la torpeza, las canciones, los bayles y entremeses; sino al cuidado de repasar la honestidad que deprendieron en la cena, como aquellos que no cenaron cena, sino enseñanza. Esta cena con razon se llamara ilícita si fuera igual con las prohibidas, y con razon se habia de condenar si alguno querellase de ella con el título que hay querrela de otros ajuntamientos.

¿Pero en daño de quién se juntaron jamas los Christianos? Lo mismo somos solos que congregados: lo mismo sentimos juntos que solos: á ninguno dañamos: á ninguno entristecemos. Quando los honrados y los buenos se juntan, esta congregacion no es sedicion, sino hermandad: quando los piadosos y los castos se congregan, esta junta no es rancho, sino escuela, no es faccion, sino curia.

á Dios por las gracias y todos los beneficios, como dice Clement. Alex. l. 2. Pædag. cap. 10.

(1) Text. *Non in catervas cætionum*. La Cerda n. 950. dice, que alude á los Gladiadores, que iban despues de los convites á los juegos meridianos. Aquí no habla de eso; porque si trata de las cenas, parece que no iban despues de cenar al juego meridiano. Alude á los Atletas que despues de borrachos luchaban, y se abofeteaban, como dice Suet. cap. 45.

CAPITULO XL.

Que las calamidades no suceden al mundo, ni al imperio por ocasion de los Christianos, como dicen los Gentiles.

Antes por el contrario el nombre de amotinados se debe acomodar á los que conspiran en odio de los buenos y honrados, á los que proclaman contra la sangre inocente, excusando el odio con pretexto de aquella frívola vanidad con que piensan, que toda comun desdicha, y las particulares descomodidades del pueblo suceden por causa (1) de los Christianos. Si el Tíber sube á las murallas (2): si el Nilo no llega á regar las vegas: si el cielo está sereno, y no da lluvias: si la tierra tiembla, ó se extremece: si la hambre aflige: si la peste mata, luego grita el (3) pueblo: **ARROJENSE LOS CHRISTIANOS AL LEON. ¿ Un leon para tantos ?**

Yo ruego que me digais: ¿ cuántas calamidades cayéron sobre el mundo y sobre Roma antes del

(1) Fué querella general, y obstinada de los Gentiles, que las calamidades del mundo, y del Imperio sucedian por permitir los Christianos en el mundo. Respondióles Arnobio lib. 1. August. l. 2. Civ. c. 2. Rufino lib. 9. c. 7. Cyprian. ad Demetri.

(2) Como se riegan las campañas de Egipto con las crecidas que hace el Nilo en el Otoño es notorio. Y que las grandes crecientes del Tíber han causado en Roma grandes daños lo dicen Livio lib. 5. Valer. Max. l. 1. cap. 6. Plutarco en la vida de Camilo.

(3) En una calamidad era comun amenaza de los Gentiles del Pueblo: *Arrojense los Christianos al leon.*

del imperio de (1) Tiberio, esto es, ántes de la venida de Christo? Leemos que (2) Hierápoli, y las islas de Delon, Rodas (3) y Coon, con muchos millares de hombres se hundiéron. Platon (4) cuenta tambien que el mar Atlántico anegó la mayor parte de Asia y Africa. Un bostezo de la tierra se sorbió enteramente (5) al mar Corinto. El ímpetu de las aguas despezonó de tierra firme á Lucania, quedando desterrada de Italia con nombre de isla (6) Sicilia. Estas cosas no sucediéron llanamente sin daño grande de los habitadores. ¿ Dónde estaban los Christianos, estos que desprecian vues-

(1) Pone siempre el nombre de Tiberio para computar los años de la Religion Christiana; porque el Salvador comenzó á predicar el año 15. de Tiberio, como dice S. Lucas cap. 3. y padeció el año 18. de este César, siendo Cónsules En. Domicio. y A. Vitelio.

(2) Hierápoli, dice la Cerda, que es la ciudad en Asia, que dice Oros. l. 7. c. 7. cayó en tiempo de Neron. Pero, ó no habla de ésta Tert. ó ántes habia caido alguna parte, porque habla de las ruinas que sucediéron ántes de Tiberio.

(3) Rodas, y Delos Islas, se hundiéron año 517. de la fundacion de Roma, y Coon año 38. de Augusto César, y despues aunque minoradas se descubriéron. Plinio lib. 2. c. 88. Orosio lib. 4. cap. 13.

(4) Platon en el Timeo dice que hubo una Isla llamada Æon en el Océano Atlántico, tan grande como las dos partes del mundo, sorbida despues de las aguas de este mar. Tert. l. de Pallio cap. 2. Esta fué fábula.

(5) Pamelio n. 529. dice que habla de Bura, y Elice que les anegó el mar Corinto, como dice Plinio l. 2. c. 94; mas Tert. no dice, sino que el mar se sumió en la tierra: *Mare Corinthum terra motus obibit.*

(6) Sicilia fué tierra firme continuada con Italia, y se llamó Lucania; pero combatida del encuentro del mar Adriático y Tirreno quedó Isla, Tertul. lib. de Pal. c. 2. Plinio lib. 3. cap. 8.

vuestros Dioses, y donde los Dioses mismos quando el diluvio universal, que Platon (1) llama campestre, anegó á todo el mundo? Las Ciudades donde nacieron y murieron los Dioses, y tambien las que fundaron, que hoy se conservan con sus nombres, atestiguan que sus fundadores vivieron despues de aquel universal estrago. No duraran hoy, sino se hubieran fabricado despues de aquella general ruina. Aun no habia hospedado al enxambre judío que venia de Egipto la colmena de Palestina: aun no habia oido el nombre de Christiano el mundo, quando la lluvia de fuego abrasó las regiones de Sodoma (2) y de Gomorra. Aun duran vivos los castigos de este rigor, que la tierra huele al incendio; y si los árboles producen frutos, solamente son para los ojos hermosos; que en las manos se resuelven en ceniza. No habia recibido la Toscana enojo de los Christianos quando á (3) Volsinio lo abrasó allí el fuego del cielo, ni la villa de Pompeyo habia querellado de los Christianos quando la enterró el Vesuvio con ceniza. No

(1) Platon pensó que las aguas del diluvio no subieron á las cumbres de los montes, y dixo Tert. lib. de Pal. c. 2. aun las conchas, y peregrinos caracoles peregrinan en los montes, queriendo persuadir á Platon, que nadaron las cumbres. Herodoto lib. 2. dice que vió en los montes de Egipto estas conchas.

(2) En Sodoma y Gomorra huele la tierra á azufre, y estando la fruta hermosa, tocada se resuelve en ceniza. Josepho lib. 5. de Bel. Jud. cap. 5. August. lib. 21. Civ. cap. 8. Tertul. lib. de Pal. c. 2. Fulquerio l. 2. c. 23. depone como testigo de vista.

(3) Volsinio era Pueblo de la Toscana, y lo abrasó un rayo. Pompejos eran pueblos de Nápoles, y el monte Vesuvio, conocido por la ceniza que vomitó en nuestros dias, y por la muerte de Plinio, los abrasó con sus fuegos y ceniza.

conocia Roma al Dios de los Christianos quando (1) Anibal, despues de la batalla de las Canas, media á clemidas las muertes de la nobleza romana. A todos sus Dioses adoraba Roma quando los (2) Franceses escaláron (3) al mismo Capitolio, que era su curia, y era su casa. Y con especial providencia las calamidades de las ciudades alcanzaban tambien á vuestros Dioses, y las ruinas de las murallas á sus Templos, para que conociesedes vosotros, varones suaves, que no era suya la mano que enviaba los castigos; que es creible no venian sus propias injurias de sus manos.

De otro origen nacieron estas desdichas. Siempre el linage (4) humano tuvo á Dios muy ofendido. Primeramente porque pudiendo por la parte de la razon natural rastrear el Autor de la naturaleza, y las acciones que le ofendian, negligente-mente emperezó para hallarle, y se fingió otros Dioses á quien dió la adoracion. A mas de esto no quiso buscar al Autor de la naturaleza por no topar con

(1) Para encarecer Anibal la victoria que tuvo de los Romanos en las Canas envió á Cartago tres clemidas de anillos, insignias de los Nobles. Livio dice que uno. Tert. no dice el número.

(2) El Capitan de estos Franceses fué Breno. Suidas dice que eran habitadores del Rin. Plutarco, que de las riberas de la Gerona.

(3) Text. *Capitolium Senones occupaverunt. Occupare* no quiere decir *poseer*; pues consta, se despertáron las centinelas, *sino embestir repentinamente*; y dixo Plau. in *Rudent. occupas preloqui. T no me das lugar para hablar.*

(4) En todos tiempos, y en todas naciones se cometieron graves culpas contra Dios: la mas atroz la que inventó Nemrot de la Idolatria, y dixo Constant. Manass. en los Ann. *Atque hic auctor fuit rejiciendi creatorem.*

Primusque fremuit adversus Deum vivum.

con el maestro de la inocencia y de la gracia Jesu-Christo nuestro Señor, que es el juez y cobrador de los méritos y las culpas: no quiso, pues, tener á quien temer por tener salvedad para pecar, y así creció en todo vicio y todo crimen. Porque si lo hubiera buscado lo hallara: si lo hallara lo estimara: si lo estimara lo sirviera: y si lo sirviera lo experimentara mas propicio que enojado. Sepa, pues, que el Dios que está ahora enojado, es aquel mismo que lo estuvo ántes que hubiera Christianos: que aquella mano castiga por los delitos, que siempre castigó por las ofensas. Si el mundo, ántes que fingiera estos Dioses que venera, recibió tantos beneficios de la mano de un autor, ¿por qué no conoce que los daños que padece, quando los adora, nacen de aquella mano que se ignora: de aquella misma bondad, cuyos beneficios se desprecian? De la magestad que es ingrata, de aquella es rea.

Y si se comparan las calamidades pasadas con las presentes, se hallará que son menores las que hoy padece el mundo despues que recibió de la mano de Dios la compañía de los Christianos. Desde entónces se cumplió la malicia del siglo con la inocencia christiana, y comenzó á haber quien terciase (1) con sus ruegos. Finalmente podeis conocer que nuestras oraciones moderan el enojo que merecieron vuestras culpas, quando sucede que las nubes no lloviéron en la primavera del otoño y del verano: quando ya da cuidado la cosecha; entónces, pues, vosotros comeis mucho para cenar mejor: os entregais con mas frecuencia á los baños,

(1) Los justos aplacan el divino enojo, y dixo Rufino lib. 3. *Verè mundum quis dubitat meritis stare sanctorum.*

á las tabernas, á las casas públicas: ofreceis á Júpiter los (1) aquilicios: decretais (2) se descalce el pueblo: buscáis en el Capitolio el cielo; esperais las nubes de los artesones del techo, y buscáis á Dios huyendo de él, y le obligais con ofensas. Pero nosotros secos con los ayunos, desubstanciados con la mortificacion, enxutos como esqueletos, destituidos casi de la esperanza de vivir, postrados en tierra, vestidos de saco, envueltos en ceniza rompemos los cielos con (3) agradable porfia hasta tocar con la mano su piedad. Y siendo nosotros los que con la extorsion de ruegos alcanzamos de Dios el beneficio, dáis vosotros á Júpiter las gracias.

(1) *Aquilicios* eran sacrificios que se hacian á Júpiter quando faltaba agua para los frutos. El nombre se deriva de este *Aquilex*, que es el artífice que saca agua con pozos de tierra, y la lleva por arcaduces á la fuente. Séneca lib. 3.

(2) *Nudipedalia* era una procesion que hacian en tiempo seco y sereno en que iban los Cónsulares sin Togas, las Matronas descalzas, las Vírgenes Vestales con sacos. Tertul. lib. de Jejuniiis cap. 16.

(3) Text. *Invidia Cælum tundimus, Cælum tangimus.* Este lugar tiene tantos expositores, como lectores. Yo creeria que aquí *facere invidiam* es hacer accion excesivamente agradable, invidiable de todos: que en buena parte por la competencia en lo bueno suele tomarse *invidia*, y dixo el Poeta: *Invideo vobis agri, &c.* y Estacio: *Invidia superos injustaque Tartara pulsem.* Así usa de este término Tertul. lib. de Jejuniiis, c. 7. *Gentiles cinere conspersi Iuolis suis invidiam supplicem obijciunt.* y lib. de Fuga in persec. c. 3. *Malo invidiam ei facere per voluntatem ejus pereundo; quam vilem, per meam evadendo.*

CAPITULO XLI.

Que los Gentiles son la causa del divino enojo adorando las estatuas, y despreciando al Dios verdadero.

Vosotros sois, pues, los importunos á la naturaleza humana: vosotros los culpados (1) en las públicas descomodidades: vosotros las añagazas de todas las desdichas, entre quien Dios se desprecia, y las estatuas se adoran. Mas creible (2) parece que el enojado es nuestro Dios siendo el ofendido y despreciado, que no vuestros Dioses que se hallan de vosotros tan servidos; y serian ellos malvados, si por ocasion de sus enemigos castigasen á sus fieles honradores, á quien debian separar en el castigo, pues lo estan de las culpas de los Christianos.

Pero diréis, de la misma injusticia se puede redargüir á vuestro Dios. Si es verdadero y justo el Dios de los Christianos, ¿cómo sufre que padezcan sus honradores por las culpas de los Gentiles profanos? Pero admitid primeramente las disposiciones divinas, y veréis desvanecida la redargücion. Nuestro Dios que una vez destinó dia fixo para

(1) De este argumento escribió S. August. todo el libro de la ciudad de Dios, y Orosio largamente, porque se pensaba que el Imperio se disminuía al paso que se disminuía el culto de los Dioses.

(2) Arguye bien, si Dios enojado castiga, vosotros causais el castigo; que le indignais quitándole su culto. Y el autor de estos castigos será nuestro Dios ofendido y ultrajado; que los vuestros estando tan honrados, y servidos no os dirán estos premios, y dixo Lact. lib. 5. c. 8. *Universa mala impius atque injustus Deorum cultus induxit.*

juzgar á los hombres quando el mundo se acabare, no precipita anticipadamente el distinguir las personas ántes que se acabe; que el discernir entre los méritos de las personas, es condicion anexa al acto judicial. Mientras no llega aquel dia, es Dios uniformemente igual sobre el linage humano, perdonando y reprehendiendo. Los provechos y los daños quiso que fuesen comunes para los extraños y los propios, para que los que viven juntos con sociable humildad experimentasen con igualdad la clemencia y el rigor. Y porque esta disposicion la conocimos en su Escritura, amamos la suavidad, y su rigor lo tememos: mas vosotros al contrario lo desestimais de todos modos: ni su piedad os obliga: ni su rigor os emienda; de que se sigue que todas las calamidades con que Dios castiga al mundo son para vosotros castigo (1), y para nosotros amonestacion.

Por esta causa ninguna tribulacion nos aflige. Primeramente porque si el trabajo nos quita la vida, nos cumple el deseo; que no tiene en este siglo el Christiano mayor anhelo que escapar de él con presteza. A mas de esto la adversidad que nos lastima, nos exercita (2) y pasa á suma de méritos la grandeza de la tribulacion. Y si de los castigos que Dios os envia nos alcanza alguna parte por vivir

(1) Text. *Si forte in admonitionem.* Pónelo condicionalmente; porque no siempre que Dios nos castiga con severidad, entendemos que nos avisa para la emienda.

(2) Text. *Nostris meritis deputatur.* Quiere decir: con lo que se padece en este siglo crece el mérito, y en el otro crecerá el premio. Otros leen *vestris meritis*: y quiere decir, por vuestra causa somos castigados; que viviendo entre vosotros que mereceis castigo, fuerza es nos alcance alguna calamidad.